




Declaración de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ante el 64^º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW64) en Beijing +25





UCLGWOMEN
An Equality Driven Movement


Declaración de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ante el 64^o período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW64) en Beijing +25


Nosotras, alcaldesas y alcaldes, representantes electas y electos de gobiernos locales y regionales y representantes de nuestras asociaciones:


 **REITERAMOS** la Declaración Mundial de IULA sobre la Mujer en los Gobiernos Locales de 1998; el Programa Mundial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local de los Gobiernos Locales y Regionales de París de 2013; la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local de 2006.

 **RECORDAMOS** la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en particular el artículo 36, en el que se afirma que las organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de CGLU, tienen un importante papel que desempeñar en la aplicación de la Plataforma de Acción de las Naciones Unidas; y la Agenda 2030, en particular el objetivo 11 sobre ciudades sostenibles, el objetivo 5 sobre la igualdad de género, además de la incorporación de la igualdad de género en todos los demás objetivos.


 **SUBRAYAMOS** si en los últimos años se ha observado un aumento significativo en lo que respecta a la movilización de las mujeres en muchas regiones del mundo; esta década ha atestiguado una visible amenaza contra la igualdad de género y los derechos de la mujer en todos los continentes. Estamos experimentando una reacción que apunta al marco institucional y normativo para la igualdad de género, incluida la incorporación de la perspectiva de género, la participación política, la protección social y laboral, la educación, la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la prevención y la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.


 **ARGUMENTAMOS** que los problemas y desafíos que enfrenta la humanidad son globales, pero deben ser tratados a nivel local. Esos desafíos afectan en mayor medida a las poblaciones vulnerables y, en particular, a las mujeres y las niñas. El logro de la igualdad entre los géneros requiere la acción sostenida de gobiernos locales sostenibles, equitativos y democráticos, en los que las mujeres y los hombres tengan igual acceso a la adopción de decisiones, los recursos y los servicios, y reciban un trato igualitario por parte de esos servicios.

 **DESTACAMOS** la necesidad de exigir un compromiso renovado y poderoso con la igualdad de género así como su asimilación real y efectiva en las políticas públicas nacionales, regionales y locales. Las contribuciones de los gobiernos locales y regionales son fundamentales para lograr los 17 ODS, incluido el ODS 5, así como la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, el trabajo de los gobiernos locales y regionales y su labor para lograr la igualdad de género, en particular en lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, y la mejora a garantizar la igualdad de acceso a la esfera pública y a la toma de decisiones, se suele pasar por alto en el contexto internacional.

 **NOS COMPROMETEMOS** a promover la igualdad de género a nivel global y a participar en Generación Igualdad a través de nuestra Organización Mundial mejorando la condición jurídica y social de la mujer y promoviendo la igualdad entre los géneros, considerando que la igualdad entre los géneros y el

empoderamiento de la mujer representan tanto un objetivo como un instrumento para el desarrollo sostenible de todas las comunidades del mundo, como se establece en el ODS 5 de la Agenda 2030 y en la Plataforma de Acción de Beijing.

 **HACEMOS UN LLAMADO** a los gobiernos nacionales y a las diferentes agencias de las Naciones Unidas, reunidas en Nueva York con ocasión del CSW64, para que proporcionen una financiación adecuada y reconozcan el importante papel que desempeñan los gobiernos locales y regionales en la promoción de la igualdad de género. Por lo tanto, impulsar un enfoque estratégico e intersaccional más amplio para la aplicación de los objetivos establecidos en la Agenda 2030, incluido el ODS 5 sobre igualdad de género, y la Plataforma de Acción de Beijing.

 **EXHORTAMOS** a las ciudades y a los gobiernos locales y regionales a que, en todo el mundo, mujeres y hombres, dirigentes electas y electos sigan participando activamente en su función decisiva de salvaguardas seguras de la democracia local, y multipliquen los esfuerzos y adopten acciones concretas y medidas coercitivas para la localización efectiva y la aplicación adecuada de la igualdad, la incorporación de la perspectiva de género, la erradicación de toda violencia de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todas las comunidades de todos los continentes, sin dejar a nadie, en ningún lugar, atrás.

DECIDIENDO POR SÍ MISMAS

Violencia de género

.....

Los gobiernos locales y regionales son los que están en mejores condiciones para hacer frente directamente al acoso, la violencia y las prácticas perjudiciales contra la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada en todos los ámbitos, incluidos los políticos, socioculturales y económicos. La política local, la prestación de servicios públicos locales accesibles y de calidad y la planificación urbana, en particular la creación y el mantenimiento de espacios públicos que tengan en cuenta las necesidades específicas de las niñas y las mujeres, son instrumentos esenciales para hacer frente a la violencia contra la mujer. En términos de prevención, los gobiernos locales y regionales tienen un importante papel que desempeñar en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, protegiendo a las supervivientes y garantizando el acceso al apoyo y los servicios adecuados, como refugios, asesoramiento y asistencia médica y jurídica, así como en la promoción de las condiciones para la libertad, el desarrollo individual y el empoderamiento colectivo.

Justicia y derechos económicos

.....

Además de su deber de garantizar la igualdad de acceso de la mujer a las oportunidades, la tierra y los recursos económicos y naturales, los gobiernos locales y regionales pueden tener un impacto significativo en la vida de la mujer utilizando prácticas de empleo justas y asegurando la prestación de servicios no discriminatorios a los ciudadanos, ya que son los principales empleadores, planificadores y proveedores de servicios. Pueden establecer mecanismos para facilitar a las mujeres la obtención de documentos jurídicos básicos, prestar servicios de asistencia jurídica que las apoyen en el ejercicio de sus derechos y garantizar su participación en la gobernanza de la tierra y en los procesos de formulación de políticas. Un gran número de experiencias, políticas y acciones para el logro de la igualdad de género se pueden encontrar directamente sobre el terreno.

Autonomía corporal y salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR)

Los gobiernos locales y regionales están en primera línea para implementar mecanismos que permitan la garantía que la salud y los derechos sexuales y reproductivos se reconozca y promueva localmente como un derecho humano, tal como lo definen las Naciones Unidas, y para asegurar su aplicación efectiva a nivel local en estrecha colaboración y responsabilidad con los agentes locales pertinentes, incluyendo a los profesionales sanitarios. La formulación de políticas públicas locales puede contribuir a crear entornos más seguros y justos para que las mujeres y las niñas tengan acceso a conocimientos e instrumentos que garanticen que su autonomía corporal y su salud y derechos sexuales y reproductivos. Estos derechos no deben impedirles desempeñar un papel activo en la vida social, económica y política. A este respecto, los gobiernos locales y regionales contribuyen a garantizar la educación para todos y todas (ODS4 sobre la educación de calidad), prestando especial atención a que las niñas y los niños tengan igual acceso a la educación. La educación debe contribuir a la sensibilización sobre los estereotipos de género y su deconstrucción, incluidas las perspectivas intersectoriales, a fin de empezar a reducir las desigualdades de género y contribuir a poner fin a la violencia de género.

Movimientos y redes internacionales de mujeres por la justicia climática

Las mujeres y las niñas, y en particular las mujeres que viven en la pobreza, son más vulnerables a los efectos del cambio climático. Tienden a enfrentar mayores riesgos debido a su papel principal, sesgado por el género, en el trabajo de cuidado y en la recolección y gestión de alimentos y agua. Sin embargo, estas mujeres pueden ser las que menos han impactado en nuestro planeta en términos de huella de carbono, siguen siendo las más expuestas. Es necesario que los gobiernos locales y regionales promuevan una transición de las economías destructivas y basadas en el lucro a planes justos, sensibles a las cuestiones de género e impulsados localmente, a fin de lograr sociedades equitativas, ecológicamente sostenibles y centradas en las personas.

La tecnología y la innovación para la igualdad de género

La innovación tecnológica puede brindar oportunidades para el avance de los derechos y las oportunidades de la mujer, pero también puede presentar riesgos. La gran brecha entre mujeres y hombres en el sector digital lo indica claramente. Las vocaciones y carreras profesionales de las mujeres en el ámbito de la tecnología son considerablemente inferiores a las de los hombres, lo que repercute directamente tanto en las oportunidades de carrera como en las decisiones de las empresas de tecnología. Esto, combinado con la falta de datos desglosados por género, tiene consecuencias negativas en la capacidad de las políticas públicas y la inteligencia artificial y su capacidad para evitar la reproducción de los sesgos de género.

En este contexto, la creación y el fortalecimiento de la capacidad de la mujer en las prácticas digitales, la promoción de las vocaciones tecnológicas entre las niñas y las jóvenes y la reunión de datos desglosados por sexo son esenciales para producir un cambio innovador y cualitativo mediante la elaboración de indicadores de vigilancia y de género. Esas prácticas pueden servir de base para otras iniciativas, medidas y programas encaminados a lograr plenamente la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros. Otra preocupación son las actividades de comunicación y promoción de la concienciación, que deben llegar a todos los grupos de edad y a todos los medios sociales. Abordar la igualdad entre los géneros es fundamental para garantizar la propiedad y facilitar aún más el logro de un resultado sostenible.

Liderazgo de los movimientos de mujeres y redes internacionales

En su informe sobre los progresos realizados en 2019 para el avance del ODS 5, las Naciones Unidas subrayan que las mujeres siguen estando considerablemente infrarrepresentadas en los puestos de dirección, en todos los niveles de gobierno, en la mayoría de los países del mundo. Los gobiernos locales y los partidos políticos deben actuar para mejorar la representación de las mujeres en los cargos electivos, administrativos y de designación en los niveles más altos de nuestras propias instituciones. Esto puede lograrse mediante una combinación de medidas antidiscriminatorias y de acción positiva, y un apoyo adicional a través de planes de tutoría, trabajo flexible y provisión de guarderías asequibles, así como otros mecanismos destinados a apoyar y fomentar políticas que reconozcan el valor de la labor de cuidado que realizan principalmente las mujeres y a aumentar la concienciación en nuestras comunidades fomentando el respeto y, cuando sea posible, la remuneración. En ello también deberían influir los movimientos y redes de mujeres locales, regionales, nacionales e internacionales, junto con el apoyo a la adopción de decisiones públicas por parte de los gobiernos locales y regionales, asumiendo su responsabilidad de proporcionar y promover mecanismos para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para lograr la igualdad entre los géneros.



UCLGWOMEN

An Equality Driven Movement